

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – MAYO 2023

En Chiclayo, en la Sala de Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo siendo las 2:00 P.M. del día lunes 05 de mayo del 2023, se reunieron como área usuaria la Lic. Victoria Paredes Cerna – Gerente de Asistencia y Promoción Social y el Lic. Jainer Rojas Monteza - Sub Gerente de Asistencia Social, y como área a cargo de contrataciones el Abg. Edgar Emerson Adrianzén Saona – Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, procedieron a revisar las ofertas presentadas a través de mesa de partes de nuestra institución, de acuerdo al formato publicado en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

I. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL (CAI) – MAYO 2023, dentro de los plazos se han presentado los siguientes participantes:

1. PANOTTIS – PANADERIA, PASTELERRÍA Y BODEGA S.R.L / RUC: 20480097514
2. SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L / RUC: 20487682960
3. CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS / RUC: 10803035402
4. LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER / RUC: 10424690444
5. ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO / RUC: 10167200805
6. CRUZ RUIZ MICAELINA / RUC: 10437589122

II. APERTURA DE OFERTAS Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:



De la revisión de las 6 ofertas presentadas:

III. FACTORES DE EVALUACIÓN:

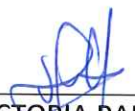
- Los representantes del área usuaria indican estar conformes con las ofertas presentadas y de acuerdo a la evaluación se procede a elegir al proveedor que oferta el menor precio y que cumplen con las especificaciones técnicas; y teniendo en cuenta criterios de contratación según lineamientos para la implementación de buenas prácticas de gestión de la SBCH.


IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En tal sentido, y por el precio de la oferta; se procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a los postores según solicitud de bienes, detallado en el siguiente cuadro:

SOLICITUD DE BIENES	POSTORES GANADORES
SB.000398	PAN: PANOTTIS – PANADERIA, PASTELERRÍA Y BODEGA S.R.L
SB.000393	ABARROTES: CRUZ RUIZ MICAELINA
SB.000402	FRUTAS Y VERDURAS: LIZA ORELLANA ANDY CHRISTOPHER
SB.000399	CARNES: ARBULU RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO POLLO: SERVICIOS PERU NORTE E.I.R.L PESCADO: CHANTA SANTIAGO JORGE LUIS SANCHEZ

Siendo las 2:50 P.M. horas, del mismo día, mes y año, se dio por concluida la presente, pasándose a suscribir el acta en señal de conformidad.


LIC. VICTORIA PAREDES CERNA
GERENTE DE ASISTENCIA Y
PROMOCIÓN SOCIAL


ABG. EDGAR EMERSON
ADRIANZÉN SAONA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA,
CONTROL PATRIMONIAL Y
SERVICIOS INTERNOS


LIC. JAINER ROJAS MONTEZA
SUB GERENTE DE ASISTENCIA
SOCIAL